

A. Componentes del departamento. Cursos y materias que imparte

Durante el curso 2019-2020, el Departamento de Filosofía estará compuesto por los siguientes miembros:

Don Antonio Pérez Berenguel, Jefe del Departamento de Filosofía. Imparte *Filosofía y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* (1º de bachillerato), Historia de la filosofía, Psicología y *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* (2º de bachillerato).

Doña Elena Callejón Nache, del departamento de Geografía e Historia. Imparte *Valores éticos* de 1º de ESO, grupos B1 y B2.

Doña Paula Ruiz González, del departamento de Geografía e Historia. Imparte *Valores éticos* de 1º de ESO, grupos B3, B4, 3º ESO B2 y B4.

Don José Luis Vicente González, (Dep. Geografía e historia). Imparte *Valores éticos* en 3º B1, 3º PEMAR, 3º B3, 4º B1 y 4º B2. Imparte *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* en 3º B2 y 3º PEMAR.

Doña Delia Gómez Muro, del departamento de Geografía e Historia. Imparte *Valores éticos* en 2º B1, B2, B3, B4 y 2º PEMAR. Imparte *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* en 3º B1 y 3º PEMAR.

Don Francisco Ortega Acosta, del departamento de Geografía e Historia, que imparte *Valores éticos* 3º B3, B1 y 3º PEMAR.

Don Luis Sáez López, del departamento de Geografía e Historia, que imparte *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* en 3ºB3 y 3ºB4.

B. Horario de reunión del departamento

La reunión de departamento semanal tendrá lugar en dos sesiones semanales de treinta minutos cada una. Estas sesiones se realizarán los martes y miércoles de 11:15 a 11:45.

C. Participación de los miembros del departamento en los planes y proyectos del centro

Los miembros del Departamento de Filosofía participarán en los siguientes planes y proyectos:

Escuela Espacio de Paz: Mujer tenías que ser.

Proyecto Bilingüe: BE ECO MY FRIEND

D. Plan de actuación y actividades del departamento

5.1. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo

Desde el Departamento de Filosofía no hay previstas actividades extraescolares relacionadas con el currículo.

5.2. Actividades de carácter transversal al currículo

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo tres del capítulo primero; así como el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, en el artículo seis del capítulo segundo; recoge que, muy especialmente, las materias de bachillerato deben

contribuir, sin perjuicio del desarrollo de las competencias, al desarrollo de los elementos transversales relacionados en el citado decreto.

Desde el Departamento de Filosofía, para garantizar su contribución a la consecución de los elementos transversales, en el presente curso 2019-2020 se han seleccionado siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- I) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En la programación se recogen las distintas actuaciones que se llevarán a cabo para la consecución de los elementos transversales seleccionados.

En primera instancia y respecto de cada una de las propuestas filosóficas y/o de los distintos autores respecto de cuestiones políticas, se analizarán éstas y se compararán con la configuración del Estado de Derecho en España, así como el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En segunda instancia y respecto del fomento de los valores de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de orientación sexual o actitudes sexistas y estereotipos de género, se rastreará el origen sociocultural de las manifestaciones propias de desigualdad y discriminación exponiendo su arbitrariedad en pos de la subyugación de las minorías.

En último lugar, se presentará los contenidos desde su actualidad dotando así al alumnado de herramientas que le permitan interpretar la realidad que les rodea, entender su circunstancia y las actuaciones que la sociedad espera de ellos.

E. Indicadores de logro de la programación de las distintas asignaturas.

A lo largo del desarrollo de la programación se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- El profesorado analizará si **los materiales** utilizados (Apuntes elaborados por el departamento, libros de texto, artículos de periódico, documentales, páginas webs, películas etc.) son lo suficientemente

accesibles a los alumnos. Es importante que susciten interés, que muevan a la participación, que se entiendan bien pero que impulsen a conocer cosas nuevas.

- Se analizarán **las actividades** propuestas para cada unidad temática, poniendo especial énfasis en su número, su nivel de dificultad, su adecuado encaje con los contenidos tratados y, especialmente, en la motivación y participación del alumnado.
- Se analizará especialmente **la motivación** que todos los elementos del proceso educativo promueven en el alumnado. Es fundamental poder enlazar con los problemas reales y con las cosas que preocupan. Por otro lado, hay que dar un paso adelante y colocar a las alumnas y alumnos en su zona de desarrollo próximo y modificar sus esquemas.
- También será importante analizar si hemos **atendido adecuadamente a la diversidad**, si hemos estado a la altura de lo que cada uno necesitaba y de lo que **sus familias** esperaban.
- Analizar también si el uso de las herramientas TIC ha sido adecuado o positivo; si habría que utilizarlas más o menos, y cómo encajar este uso con los medios disponibles.
- Por último, desde el departamento de Filosofía siempre ha constituido un objetivo poder hacer de **punto entre las distintas ramas del saber** (en la experiencia del alumnado son las distintas asignaturas). Hay que planificar actividades, ejemplos, lecturas etc., que conecten la filosofía con las restantes ciencias, tanto sociales como naturales: hacerles ver la unidad del saber.